SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 114

FECHA: JULIO 18 DE 2018
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy Buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

18 de Julio de 2018.

Hora: 08:04 minutos am.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE JULIO DE 2018.
3. INTERVENCION DE LA DOCTORA MERY VELANDIA BUSTOS DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CAPACITACION ALAMOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: DISCAPACIDAD, INCLUSION Y ACCESIBILIDAD.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE JULIO DE 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día 17 de Julio, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DE LA DOCTORA MERY VELANDIA BUSTOS DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CAPACITACION ALAMOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: DISCAPACIDAD, INCLUSION Y ACCESIBILIDAD.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hoy el tema en el Concejo municipal es uno de los más importantes que hasta el momento hayamos tenido, de verdad que para nosotros es un honor tener este sector de la población en el Concejo Municipal.

Agradecerle infinitamente a la doctora Mery, a todo su equipo de trabajo la gentileza que han tenido para con nosotros al aceptar la invitación, a todas y cada una de las asociaciones, corporaciones y fundaciones que nos acompañan. Así mismo a los diferentes funcionarios de la administración, diferentes secretarias, veo una participación numerosa de la secretaria de salud y de las otras secretarias.

De verdad este es un compromiso que ha adquirido el Concejo Municipal.

Inicialmente a solicitud del honorable Conejal Bladimir sierra se abrió el espacio para tenerlos a ustedes en el día de hoy, pero esto no fue nada más el Concejal Bladimir, fueron los DIECINUEVE (19) Concejales quienes espontáneamente y por unanimidad solicitaron el espacio y de verdad que nos sentimos muy complacidos de tenerlos a todos ustedes en el día de hoy.

Doctora Velandia le repito es un honor tenerla con nosotros, hoy tenemos la participación de Asor Bello, de la asociación de Sordo Mudos, entonces solo

solicitarle un poquito de pausa en la intervención para que nuestra interprete lo vaya haciendo, es solo eso.

Vamos a iniciar entonces con introducción, con la introducción del honorable Concejal Bladimir Sierra en relación al motivo de la invitación, luego le damos la palabra a usted, hace la intervención común y corriente y luego si hay alguna inquietud de parte de los honorables Concejales les damos el uso de la palabra y regresamos a usted para las respuestas a las inquietudes.

De nuevo bienvenidos, mil gracias por estar acá y tiene usted el uso de la palabra honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial y especial saludo a usted, a mis compañeros corporados, un cordial y especial saludo y bienvenidos todos los presentes en el Recinto, cada uno de los representantes de los tipos de discapacidad, a todo el comité de discapacidad Municipal que acá está en pleno en cabeza del doctor Luis Arturo Sánchez como secretario de salud que a su vez es quien tiene la secretaria técnica del comité de discapacidad, todos los funcionarios que se encuentran en el día de hoy agradecerles su presencia y un cordial y especial saludo a la doctora Mery Velandia en representación del instituto de capacitación los Álamos.

Señor Presidente agradecido con usted que desde la mesa directiva, apoya este ejercicio, este nuevo ejercicio que la corporación pretende hacer en búsqueda de alguna forma darle un nuevo aire al proceso de discapacidad en Bello.

Para todos los presentes no es un secreto que el Municipio de Bello tenemos cuatro herramientas fundamentales para el proceso de buscar garantizar los derechos de la población en situación de discapacidad, una política publica, un plan decenal, una caracterización y focalización de nuestra población ante el ministerio de protección social y un comité Municipal de discapacidad; todo esto estructurado y fundamentado desde el plan de desarrollo. Pero también no es un secreto los que

conocemos el proceso de Bello que la comunidad Bellanita, la población en situación de discapacidad Bellanita ya viene exigiendo con mucha vehemencia hechos, acciones, que verdaderamente afecten la calidad de vida de la población. Si bien es cierto estas cuatro herramientas son fundamentales y durante los últimos ONCE AÑOS (119) hemos trabajado fuertemente en la construcción de todo este proceso, también entendemos esa posición de nuestra comunidad.

Y es por esto señor Presidente existo agradecerle que entendiendo todo esto usted nos apoye en este ejercicio de intentar insisto darle un aire nuevo al proceso, desde la corporación, que esa brecha que hay desde estos cuatro componentes para las acciones con la comunidad se cierre lo más posible, y hemos identificado que una de las situaciones por la cual no es muy operativo el comité, y que de pronto no se generan impactos importantes por parte de la administración para la comunidad es el desconocimiento del tema como tal, todos sin excepción y sin discriminación alguna. Es por eso que la importancia de todos los funcionarios que hay hoy, es por eso la importancia de todos los representantes del comité y obviamente nosotros los DIECINUEVE (19) Corporados.

Cuál es la idea en el día de hoy, tener una persona, una institución como la doctora Mery Velandia en representación del instituto de capacitación los Alamos, autoridad en el conocimiento, en el tema que nos va contextualizar con los fundamentos básicos de todo este proceso, dándonos una información como abre bocas a la capacitación que el 10 de Agosto la corporación le va proveer a toda la ciudad Bellanita en este tema.

Les pido el favor que aprovechemos a lo máximo esta información que el día de hoy la Doctora Mery Velandia que ella en su momento ahora nos hará su presentación, pero que adelantándoles para que tengamos claridad es autoridad a nivel nacional, departamental, metropolitana en el tema, créanme que la información que hoy nos quede de todo esto, nos va servir para que empecemos este ejercicio con pie derecho.

Señor Presidente créame que hoy me siento muy satisfecho, agradecido con todos los presentes porque estoy convencido que es el principio de algo bien importante y bueno solo esperamos que todos los compañeros corporados le saquemos todo el provecho que más podamos a esta sesión.

Ahora señor Presidente estaríamos dispuestos aclarar otros temas dentro de las dudas que los corporados se les van a presentar.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted honorable Concejal.

Doctora Mery Velandia tiene usted el uso de la palabra, bienvenida.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MERY VELANDIA BUSTOS DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CAPACITACION ALAMOS

Bueno buenos días para todos y todas, quiero darle las gracias a la mesa de Concejales y al Presidente que me han permitido estar hoy con ustedes porque realmente creo que el papel mío es facilitar procesos en la medida de mis capacidades y mis posibilidades como persona y como institución.

De antemano les pido disculpas a mis compañeros que van a estar aquí a mi espalda porque yo como buena maestra no puedo hablar sentada, debo hablar parada porque pareciera que tengo algo de la voz en los pies entonces lo tengo que ir caminando e ir hablando.

Sí, sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Ahorita el honorable Concejal Mauricio Mejía me había solicitado el uso de la palabra y por estar entretenido aquí no lo vi.

Y discúlpeme usted honorable Concejal y por favor haga uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto.

Una bienvenida especial a cada uno de ustedes.

Esto es un tema bien importante como lo expresaron el señor Presidente y de la cual de la damos la más cordial de las bienvenida a cada uno de ustedes.

Pero si es un tema bien importante para el Concejo, debería de ser también un tema bien importante para el señor Alcalde, que no lo es porque cuando se está haciendo el presupuesto para las partidas a cada una de las secretarias de despacho, este programa no goza de la voluntad política para darle realmente el realce en la parte económica para hacer la inversión no solamente en la contratación necesaria del talento humano sino en las ayudas necesarias que compartidas con ustedes se pueden llegar a concertar como necesidades de las diferentes discapacidades de los ciudadanos de nuestra ciudad, incluso le acabo de preguntar al director local de salud que está presente y me expresa que lo que tiene de partida presupuestal es nada para un programa tan importante como así nosotros los Concejales queremos hacerlo ver para ustedes.

Entonces yo pienso y siento que si realmente este le estamos dando tanta rimbombancia a una situación de esta magnitud, que realmente hay que dársela, habría que acompañarlo también de una excelente partida presupuestal para poder garantizar todas esas situaciones que de pronto usted doctora va venir a expresar en necesidades y a satisfacerlas en situaciones de no permitir más la vulnerabilidad de esta situación de cada uno de ustedes y yo pienso que entonces sí debería de tener más voluntad política y más acompañamiento de la parte presupuestal.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto.

Doctora bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MERY VELANDIA BUSTOS DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CAPACITACION ALAMOS

Entonces.

Me obligo a presentar los Álamos que es la identidad que represento, es una organización que fue fundada en 1961, una entidad realmente sin ánimo de lucro, hoy desarrollamos más servicios para las personas con discapacidad y el goce pleno de sus derechos.

Actualmente entendemos MIL SETECIENTAS (1.700) personas en todo el departamento de Antioquia y somos DOSCIENTOS OCHENTA (280) trabajadores vinculados a la institución.

A través de la página web ya os ubicaran, al final estará la página web y creo que en esencia esos Álamos ya ustedes navegaran lo que significa la institución y los programas y todo que este no es el tema central.

La presentación mía es muy sencilla, soy una mujer que ha trabajado TREINTA (30) años en el tema de discapacidad, soy educadora especial de la Universidad Pedagógica nacional, tengo una formación en especialización en gerencia de entidades sin ánimo de lucro con la universidad EAFIT y una maestría en desarrollo social e innovación en la Universidad Beronaital. También soy consejera nacional, soy la representante de las entidades jurídicas que su actividad gira en torno a la de discapacidad, represento a nivel nacional y estoy en el concejo nacional de discapacidad. Este es mi tercer periodo en este Concejo, cuando el comité consultivo y la primera política en discapacidad estuve trabajando con ella, volví en otro periodo y este creo que ya será el último no porque deje de existir el concejo

nacional sino porque las fuerzas ya o me dan para hacer más cosas y creo que viene la juventud pujando y pidiendo espacios.

Soy la directora también general de congreso nacional de discapacidad, vamos en la novena versión, hace VEINTE AÑOS (20) lo creamos, entonces también los invito a que hay una página web para que encuentren información del congreso.

El tema en que me han invitado principalmente pues el Concejal Bladimir Sierra, todo su equipo y adicionalmente todo el equipo de la administración que se ha venido reuniendo conmigo porque realmente yo no soy experta en Bello sino experta en discapacidad, les quiero hacer esa claridad, tengo conocimiento en discapacidad, no conozco el funcionamiento, se los funcionamientos de un Municipio y todo pero no podrá dar hoy ninguna ensimacion, ninguna respuesta aplicada con conocimiento de causa hacia el Municipio, les podre contar experiencias, lo que he vivido en muchos Municipios asesorando y acompañando pero transfiriendo conocimiento y experiencia para que ustedes mismos la cojan, la trabajen y la apliquen a este Municipio.

Como paso.

Gracias.

Bueno una de las preguntas en tema de discapacidad es que.

Gracias.

¿Cómo paso?

Hablo más pausado sí señor.

Una de las preguntas que nos hacemos es el tema de.

Una de las preguntas que nos hacemos siempre es quien es el responsable del tema de discapacidad, quien es el responsable del tema de inclusión, de accesibilidad, de equiparación de oportunidades, de equidad. Entonces yo voy hacer una encuesta y aquí vamos a evidenciar quienes somos los responsables.

Entonces yo les voy a pedir que cada vez que hagamos una pregunta levanten la mano dando respuesta a la pregunta.

- Quienes de ustedes han tenido un accidente y han usado muletas o silla de ruedas.
- Quienes de ustedes en sus casa tienen familias con personas con discapacidad.
- Quienes de ustedes tuvieron problemas con la matemáticas, el español, la geografía, la física, la química y el inglés.
- Quienes de ustedes les hubiera gustado que hubiera una metodología para aprender matemáticas, inglés, francés, química, lo que no aprendimos.
- Quienes de ustedes han estado enfermos y han necesitado el apoyo de la esposa, de la hija, de la mama, de la tía para que les lleve algo a la cama.
- Quienes de ustedes usan rampas, las rampas cuando hay y son accesibles, rampas.
- Quienes usan ascensores.
- Quienes usan ascensores.

¿Todos? Bueno.

Entonces el tema es de todos, entonces aquí estamos los responsables porque el tema de discapacidad no es para las personas con discapacidad, el tema de discapacidad es para todos porque, porque cuando hacemos una rampa no la hacemos exclusivamente para uso de las personas con discapacidad, las utilizamos las personas que tenemos presión alta, las personas que tenemos problemas de movilidad, las personas embarazadas, los adultos mayores, los niños y todos aquellos que no queremos dañarnos nuestras rodillas subiendo y bajando rodillas. ¿Es más seguro bajar por rampas o por escaleras? Por la rampa cierto.

Entonces cuando el tema de discapacidad vemos que a veces no lo encontramos puntualmente en ciertos sectores o en ciertos programas es porque estamos incluidos.

Yo invito a las personas con discapacidad a que no esperen solamente programas específicos para ellos, habrán unos acentos importantes porque ha sido una población segregada, vulnerada muchos años, y tenemos que hacer las afirmaciones positivas, pero también si a mí me dicen que vamos hacer una jornada de vacunación es una jornada de vacunación para todos y todas, no están diciendo para los niños Down, para los de parálisis cerebral, para los niños que tienen problemas de movilidad, que tienen problemas de visión, de audición; sino para los niños y niñas del Municipio y ahí estamos incluidos y nos tenemos que incluir porque si yo estoy esperando un programa específico en ese sentido, yo también soy parte de la exclusión, hago fuerza para la exclusión. Habrán programas específicos, algunos de ubicación y fortalecimiento laboral, de formación e inclusión formativa donde vamos a necesitar unos apoyos especializados, pero no quiere decir que unos y otros somos dos grupos separados, somos seres humanos. Entonces por eso cuando decimos que el Municipio de Bello de todos, para todos construido por todos y eso suena bonito cuando lo decimos pero hacerlo cuesta mucho trabajo, mucho conocimiento y mucha voluntad política no solamente de nuestros representantes sino de nosotros también tenemos voluntades políticas los ciudadanos.

Bueno esta no es afortunada una presentación de contarles que el mundo es muy gran, Colombia también, Antioquia también y Bello; y el mundo no se acaba en Bello entonces tenemos que mirar Bello como Municipio que tiene, como se ve afectado internamente por todas sus características pero también tenemos que mirar como lo afecta el departamento, las políticas nacionales e internacionales; como vamos asumir políticas internacionales como la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que cuesta decirlo pero hacerlo es mas difícil. Que significa la convención para nosotros, que significo para Colombia, que ha significado para Bello porque si Bello sigue funcionando lo mismo desde que se aprobó y se ratificó la convención y sigue funcionando frente a la 1618 igualito, no ha cambiado, sigue lo mismo. Entonces no podemos decir que un municipio cualquiera tiene CIEN (100) años de experiencia si no tiene un año repetido CIEN (100) veces que es distinto, o sea que tiene un solo año de experiencia y lo ha

repetido CIEN (100) o VEINTE (20) años o TREINTA (30) años; eso nos pasa con las organizaciones, las organizaciones sociales os hemos venido de quedando en el proceso de desarrollo porque no solamente cuando yo hablo de Municipio es todo, lo público y lo privado, sin ánimo de lucro y con ánimo de lucro. Nosotros hoy también como actores sociales que somos, somos responsables y representantes de organizaciones sociales ayudar a transformar y aportar en todo lo que tiene que ver el goce pleno de las personas con discapacidad.

Tengo un problema de acelere señores.

La convención sobre los derechos de la persona con discapacidad es el ente rector internacional, Colombia lo ratifica, es un instrumento donde unos dice porque toco sacar una convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, no porque tengan derechos distintos a cualquier ciudadano y a cualquier ser humano de este planeta, sino que como los hemos vulnerado, los hemos desconocido, no concebimos que la persona con discapacidad era sujeta de derechos.

Gracias muy amables.

Entonces lo coge la convención, naciones unidas nos haga el llamado a todos nosotros y decir las personas con discapacidad tienen los mismos derechos, lo que pasa es que a veces los garantizamos con unos apoyos y una forma diferente.

Yo no les voy a leer, yo les voy contando lo que dice ahí.

Esta presentación la puede tener cualquiera de las personas que están aquí y de los ausentes, es de ustedes.

Bueno, Colombia que ha hecho, Colombia lo que hizo fue el sistema nacional de discapacidad, la 1145 la que nos está diciendo como funcionamos; esta ley nace antes de la convención o sea que Colombia en eso iba avanzando porque, porque cuando sale todo los avances de la convención y empieza a ver todo el movimiento Colombia por fortuna en ese momento asume su responsabilidad y empieza a pensar en un sistema nacional que coge lo nacional, lo departamental y lo local, donde nos obliga a los Municipios, a los departamentos y a nivel nacional contar con algo que ha sido muy importante, la participación y la representación de las

personas con discapacidad. Y hoy la queja nacional es que no funcionan los Concejos municipales, no funcionan los comités perdón, los comités Municipales, comités departamentales y a veces el Concejo nacional tampoco funciona porque nos ha faltado a todos nosotros generar los procesos de participación y auto representación.

Si yo hoy le pregunto a nuestro Concejales aquí a quienes representan todos tienen que decir en voz única a la población del Municipio de Bello, a toda; si yo le pregunto hoy al representante de una discapacidad a quien representa, el representa a su población y al colectivo en general; cuando se sienta el con ellos a escucharlos para llevar informe al comité Municipal, nunca, no puede, yo tampoco puedo como consejera nacional porque ahí si necesitamos los recursos, necesitamos la infraestructura, necesitamos experiencia de manejo de colectivos, necesitamos estrategia política en discapacidad, conocimiento porque hoy el que tenga una discapacidad no sabe de discapacidad, no quiere decir que sepa, se tiene que formar, y eso nos ha pasado que como no sabemos nos tenemos que formar para que, para poder trasegar y dar orientaciones a este Concejo y que en la próxima reunión yo no esté aquí sino que este un actor del Municipio, porque si no entonces donde está la representación de las personas con discapacidad, no es para pedir solamente ni para dar, es para generar procesos de concientización, procesos de capacitación, procesos de conocimiento de mi sector para que la administración y este honorable Concejo generen estrategias políticas, programas para este Municipio, para toda la población.

Bueno el sistema, el sistema está sufriendo un efecto en este momento que para muchos ha sido muy, muy cuestionado y es que el ente rector pasa para el ministerio del interior, ese fue un trabajo que empezamos desde el año 2016, un análisis de todo lo que pasaba, no porque salud lo estuviera haciendo mal; recuerden que el ente rector lo ha tenido salud desde el principio, sino porque realmente la convención y naciones unidas hace el llamado de atención a Colombia y le dice que porque se sigue trabajando discapacidad con enfoque en salud, porque está en salud el ente rector, la secretaria técnica. Entonces en un trabajo que se hizo con el concejo nacional y con los ministros y sus delegados se hizo todo un análisis y se le propuso a la Presidencia de la republica que se migrara a ministerio de interior por una sola razón, ministerio del interior garantiza los derechos humanos de la población en Colombia y como el tema de discapacidad es en derechos no en salud,

no en educación solamente, no en servicios sociales, no en recreación, sino en goce pleno de derechos pasa.

Los Municipios en este momento están en se caminar, no quiere decir que las secretarias de gobierno sean la únicas ejecutoras del tema de discapacidad, son las articuladoras, para eso está el comité Municipal que los va apoyar, se puede hacer un comité consultivo, se puede hacer un ges para apoyar a esa secretaria técnica que ya está en esta secretaria de gobierno para que el tema de discapacidad sea trasversal.

Entonces vamos a hablar de los temas que Bladimir me dijo, los vamos es a valida con ustedes porque tenemos un problema que confundimos términos frecuentemente todos y decimos accesibilidad es inclusión, inclusión es goce de derechos y eso es mentiras, una cosa lleva a la otra. Que es inclusión, inclusión es un enfoque, es un camino, es una ruta que el mundo ha escogido para que las personas con discapacidad todos y todas, las mujeres, los afro; es que inclusión no es propio de discapacidad, inclusión es de todos nosotros para no sentirnos excluidos. Entonces inclusión es el camino, hacia donde, hacia el goce pleno de los derechos, inclusión no es un programa, inclusión es una estrategia, inclusión no es el fin, es el camino para llegar a. yo puedo decir que hoy aquí estamos incluidos, si yo les digo eso es mentiras, aquí no estamos incluidos, aquí estamos en un recinto sentados pero no sabemos si somos inclusivos o no somos, eso no lo sabemos, solo lo dirán la práctica, la cultura y las políticas cierto. Entonces eso, esto no es inclusión, aquí estamos todos, puede ser una integración, una ubicación que fue el problema de integración, se acuerdan cuando les tocó el tema de la integración, que era estar el chico en clase pero no lo promovíamos, no aprendía, nada, estaba de veinte años en primeo de primaria, eso es integración, aquí estamos muy bueno pero no os estamos incluyendo en ningún momento porque no sabemos como nos comportamos unos con otros. La inclusión se da en la relación de unos y otros, es como yo lo miro a él con respeto, lo reconozco con su individualidad, podemos debatir y hacernos pero duro en temas y salir y seguir siendo seres humanos respetuosos porque debatimos, no nos atacamos como personas, no le digo vea usted tiene los ojos chiquitos, corticos los bracitos, no porque me parece muy maluco, eso no es un debate, eso es una discriminación y me disculpa por tomarlo de ejemplo.

Entonces cuando hablamos de inclusión tenemos que mirar el Municipio como se relaciona porque la inclusión tiene que ver con algo que ustedes y todo mundo dice tan fácil, articulemos y articular sectorialmente es muy complejo.

Mire un ejemplo fue el comité consultivo nacional, no me acuerdo quien estaba de ministro y llega el ministro en ese momento de salud y pregunta, cuando estábamos haciendo la política pública en discapacidad, quien trabaja con madres comunitarias y quienes las capacitan, todos levantamos las manos, hasta las entidades privadas nos contratan para hacer eso. Salud lo hacía, educación lo hacía, el ICBF, lo hacia el Sena; y cuando el hizo ese análisis dijo vea el tema de articulación, usted repite el tema, usted también, usted también y usted también. El recurso esta, no quiere decir que no nos haga falta el recurso pero el recurso esta, nos toca es articularnos, no quiere decir que la función del ICBF lo vaya hacer el Sena pero si decirle si usted hizo esto yo hago lo otro y yo hago lo otro.

Por eso en las administraciones Municipales de todos los Municipios en general de los departamentos y las naciones es porque tenemos el fenómeno de Adán, nada antes del existió, entonces como desconocemos procesos, vienen procesos muy interesantes, otros a mejorar y otros regulares que tenemos que desechar pero siempre queremos con nuestras administraciones empezar de cero. Y sabe cuál sería la forma para elegir las personas que nos representan en los comités Municipales, las JALES, venga de esto bueno como lo va garantizar a que se mejore, para no empezar de cero siempre.

Bueno inclusión, inclusión familiar como así, tenemos miles de muchachos segregados de su familia, los abandonan por tener una discapacidad, pero peor tenemos familias que ocultan a sus familiares y a sus familias con discapacidad y las excluyen hasta de la mesa para compartir la familia; eso es exclusión y está en la misma casa. Entonces la inclusión tiene que ver con todos nosotros, la social que son los servicios recreativos, no hagan nada, no hagan parques para personas con discapacidad, hagan parques accesibles para todos y todas, no hagan escuelas para personas con discapacidad, haga escuelas para todos y todas con accesibilidades, con adecuaciones, pero no hagamos nada para nosotros solos. Y la inclusión laboral que es una tarea pendiente que tenemos porque, porque si hoy vemos que las personas que tiene fuerza laboral y le da para ejercer laboralmente son mayores de 18 años, pero miremos hacia atrás cual fue el efecto de que sistema

les toco, no fueron a la escuela, no recibieron apoyo, no estudiaron. Entonces les estamos diciendo venga labora pero no lo hemos formado en hábitos socio ocupacionales, en hábitos de vida independiente, en auto determinación y entonces es cuando homecenter, por ejemplo nosotros tenemos unos chicos trabajando en homecenter.

Gracias muy amables.

Y le van hacer un debido proceso al trabajador y nos llaman a nosotros, porque a Álamos porque nosotros tenemos niños en vulneración en observancia de derechos del ICBF y nosotros, ellos viven, nosotros somos administradores de hogares sustitutos y de internados y nos volvemos sus agentes representativos entonces le tenemos que decir a homecenter que pena haga el debido proceso como a cualquier trabajador;, usted llama al familiar de un trabajador para hacerle el debido proceso no, al chico con discapacidad tampoco. Y ese es un ejercicio que tenemos que hacer muy fuerte, tanto el paradigma que tienen las empresas como los que tiene que trabajar en las personas con discapacidad, se tienen que arremangar, se tiene que empezar a fortalecer en procesos de terminación, ellos deciden por su vida, no nosotros, ellos se auto representan, ellos hablan por ellos mismos, ellos tienen que buscar su propio desarrollo con acompañamiento de servicios pero ellos no son merecedores de lastima, ni tampoco son merecedores de pedirla porque si la piden tenemos que trabajar con ese ser humano que está al lado en su pobreza espiritual y humana, como cualquier otro ser humano.

Accesibilidad, accesibilidad es un tema que lo dejamos en las rampas, no más, todo eso digamos físicamente no es que si es accesible y vamos a mirar y accesibilidad es mucho más, accesibilidad es lengua de señas, accesibilidad es el Braille, accesibilidad no es inclusión; que yo tengo una rampa para que venga a un espacio público o privado no quiere decir que yo soy una entidad incluyente, estoy facilitando para que el otro participe, ya miraremos cual es la relación de esa participación, ahí sí sería inclusión, la rampa me facilita, la accesibilidad me facilita la tecnología.

¿Cuántos de nosotros tiene teléfono celular por favor levanten la mano?

Todos, hasta dos.

Y ya la accesibilidad para las personas sordas, hay un celular para ellos, para las personas de baja visión en vidente también, cierto, esa es la accesibilidad, a que, a la comunicación y a la información. Pero si yo le doy el celular a una persona con discapacidad y no lo sabe usar.

Esto no es un celular no crean, no esto es un control.

Pero si no lo sabe usar, no le hemos enseñado, to le puedo dar el celular pero si no le enseño a manejarlo como se comunica y como le llega la información no le estoy dando nada, pero yo puedo decir yo soy accesible, le di celular a toda la población sorda, y para que si no lo enseñamos, porque es el acceso.

Cuando nosotros, por eso ese aparatico celular que yo lo guarde para que no me molestaran se ha vuelto tan valioso para nosotros, todos miramos el WhatsApp, todos miramos Facebook, todos miramos si nos ponen correo porque me está permitiendo acceder a la información, hoy se mueve un escritorio en china y losa vemos inmediatamente. Entonces por eso son tan importante esas herramientas para que ellas aprendan a usarla. Yo no saco nada en accesibilidad dale sillas de ruedas a las personas con discapacidad si no les enseño a manejarlas, y muchos o saben, muchos no saben los riesgos que tiene estar sentado doce horas, ocho horas en una silla de ruedas cierto, no les informamos. Entonces accesibilidad no es inclusión e inclusión no es el goce pleno de derechos, es una cadera.

Bueno equiparación de oportunidades me da pie para hablar, nosotros somos iguales ante la ley, nos aplicaran y habremos todos los procesos de la ley con unas excepcionalidades que hay dentro de la ley, pero la equiparación de oportunidades es todas aquellos programas y servicios que yo estoy desarrollando y que le estoy permitiendo a la persona con discapacidad para que llegue a esa oportunidad.

Ejemplo.

La universidad de Antioquia, ustedes saben tiene cupos pero que pasa, esa equiparación de oportunidades, la universidad tiene que ser accesible, en interpretación, en programación, en tecnología, físicamente con docentes formados cierto; programas, el programa de derechos es el mismo para todos, para las personas discapacidad y sin discapacidad, van a ser lo mismo, van a ser abogados.

Entonces la universidad se prepara del otro lado que tiene que hacer la persona con discapacidad, tiene que haber estudiado, tiene que haber cursado bachillerato, haber presentado el icfes y querer ser abogado y haber presentado la prueba en la Universidad y si empata ingresa, prima el, ahí si hay un asentó positivo para el ingreso, pero no pensé, yo llego a la puerta de la universidad con una discapacidad y yo digo yo quiero estudiar derecho, no tiene que hacer el proceso. Lo mismo el decreto que hay en este momento que ya les tuvo que haber llegado que está más o menos como tres meses, tres, cuatro meses sobre la vinculación laboral de personas con discapacidad a las administraciones Municipales; Yo estoy segura que ya cubrieron la cuota porque eso va progresivo porque ahí si todo el mundo fue a mirar cuantas personas con discapacidad tenemos y ya tenemos cierto.

Que se confundió la persona con discapacidad, dijo a yo ya tengo derecho a exigir que me den trabajo en la administración Municipal no, primero tienen que ser plazas fijas, segundo debo concursar, tercero si hay un empate prima la persona con discapacidad pero si hay un empate en conocimiento, en méritos no por tener la discapacidad y eso es muy digno para que a mí como persona con discapacidad me reconozcan que yo estoy aquí parada independientemente de mi discapacidad hablando hoy con ustedes, porque no al puedo anteponer ante ustedes para que yo valide mi discurso.

Bueno los ajustes razonables, la convención nos trajo una cosa que decía ajustes razonables y en lo razonable nos quedamos que no estamos haciendo nada, el ajuste razonable sale y yo ayude mucho a trabajar ese tema y es porque de verdad hay espacios que no los vamos a volver accesibles, principalmente en esos espacios físicos de municipios, por ejemplo yo en esa época asesore a la Estrella y yo decía si la queremos volver accesible con, plano, plano tenemos que irnos de la estrella, tenemos un edificio viejo, ya o lo podemos tumbar, ya no podemos hacer si no unos ajustes razonables para el acceso a las personas, no podemos decir que hoy Bello, dedicar el 100% de su presupuesto para personas con discapacidad porque el resto de comunidad que pasaría, entonces son los ajustes razonables. Pero ojo lo razonable, lo razonable es lo que yo tenga que hacer lo posible, lo máximo, no decir a no yo no voy hacer nada porque el ajuste razonable hasta ahí llegue, no, analicémoslo hasta donde podemos llegar.

Bueno el ajuste razonable está amarrado a una cosa que se llama equidad y la equidad que es, muy sencillo, darle al que más necesita lo que necesita. Entonces que nos pasa y aquí le hago un llamado a ustedes en tema de contratación para que ustedes lo revisen.

Por ejemplo en discapacidad que me pasa mucho en la institución, vea la queremos contratar en el Municipio para que nos evalué personas con discapacidad, en que, psicología porque yo creo que todos, yo no sé porque tienen un amarre todos a psicología, con ideología y educación especial; no más y uno dice este no necesitara fisioterapia de pronto, o no necesitara trabajo social.

Entonces nos ponen igualito a todos, si este que no, si una persona que no necesitaba psicología pues perdieron la plática señores para que me evalúan, evalúeme si tengo problemas de lenguaje un fonodiologo pero si tengo problemas de movilidad un fisioterapeuta. Entonces ahí es donde le damos igualito a todos, a todos cierto.

Colombia tiene un problema de contratación y es, por ejemplo el instituto de bienestar familiar contrata a Álamos y yo atiendo a toda la población del departamento de Antioquia en modalidad internado, a donde va, a Itagüí mijos. Si la persona con discapacidad tuviera la posibilidad de elegir donde ir y el gobierno contratara a esa entidad no porque se gane el concurso, sino porque tiene un nivel de calidad muy alto; pero yo puedo llegar y decir vea yo quiero esta institución, no mejor me parece esta, no mejor me parece esta.

Sabe quién tiene un estilo de contratación así muy bonito Comfama, cuando Comfama por ley 21 atiende población con discapacidad los hijos de los trabajadores les da un abanico, de Bello a veces quieren ir a Itagüí, de Itagüí quieren a Bello, quieren a Copacabana y le dan la oferta a la familia para que ella escoja. En cambio nosotros la contratación del gobierno no es así cierto, entonces tenemos un cierto problema en contratación que no lo vamos a cambiar nosotros, pero si les cuento que eso vulnera el derecho a cualquier ciudadano para llegar a unos servicios.

Entonces un ejemplo de equidad, muy sencillo.

Un elefante, un león y una hormiga, y alguien dijo todos somos iguales y tenemos sed; entonces le dieron este vaso con agua a los tres, como quedo el elefante, con sed, el león ajustadito de pronto, y la hormiga se reventó si se la toma toda. Eso es equidad, no es todo para nosotros igual, lo mismo nos pasa en la vida a todos nosotros.

Bueno diseño Universal es otro tema que tenemos que trabajar. Diseño universal está buscando evitar a futuro todos los ajustes razonables. Diseño universal que está muy aplicado al diseño universal educativo del aprendizaje, pero diseño universal existe para todos nosotros.

Entonces en esos ejemplos, el bus, Madrid, cuando Madrid quiso poner los buses con accesibilidad la comunidad en general dijo no que es esto tan horrible, nos vamos a demorar más subiendo y bajando porque ellos bajan el bus, otros tienen plata forma y hay un estudio en Madrid que se redujo la demora del transporte en un 40% porque cuando baja el bus todos accedemos rápido, accede el niño, accede la señora con el coche, accede la persona con discapacidad, el adulto mayor, la mujer embarazada, y todos nosotros mas rápido; no necesitamos rutas especiales y únicas para personas con discapacidad, eso es exclusión y tenemos que trabajar mucho en eso, no podemos hacer barrios para personas con discapacidad, eso es exclusión porque entonces las personas con discapacidad no tienen derecho a ir donde quiera vivir, a utilizar el transporte que quiera utilizar, tenemos que ir migrando al diseño universal y eso borrara los ajustes razonables.

En educación si es un movimiento fuertísimo, porque educación lo que está haciendo, no solamente la estructura sino la invitación a que hagan las transformaciones y los ajustes necesarios para que todos y todos, los niños y las niñas, los adultos y los grandecitos aprendamos y es en metodología. Porque no aprendimos inglés, español, francés y matemáticas, no por nosotros, no por el maestro, por su metodología.

Hoy en educación no están pidiendo que atendamos niños en los hospitales, en la comunidad, en muchos sitios y nos llegan muchachos que aprenden desde lo visual, desde loa auditivo, es de lo quinestésico, desde lo emocional, desde lo práctico y eso, educación tiene un reto muy grande, lo ha venido haciendo, pero tiene un reto muy grande porque el diseño universal para el aprendizaje no es solamente para

personas con discapacidad, ustedes deben mirar, tienen niños con VIH si, tienen niños con cáncer si, tienen niños abusados y maltratados si, tienen niños desplazados si, deben de tener niños indígenas, afrodescendientes y de todo.

Entonces el diseño universal no es para personas con discapacidad, es para todos y todas para que aprendamos.

Bueno ya casi termino.

Aquí dice alguien hizo un circulo para dejarme afuera y yo hice uno más grande para incluirlos a todos.

Mi invitación, hablemos de persona con discapacidad, no de capacidades diferentes, la persona con discapacidad exigió en naciones unidas que se le llame persona con discapacidad y porque se dice persona en situación de discapacidad, es porque la situación me pone barreras pero si me quitaran las barreras dejo de ser una persona con discapacidad no; entonces ni es discapacitado, ni es minusválido, ni es limitado. Tenemos que ir borrando de nuestro lenguaje el tema de como los hacemos llamar de capacidades, como es que les dicen de capacidades diferentes, a diversas y todos nosotros no tenemos discapacidades diversas, todos.

Entonces por convención la recomendación es persona con discapacidad cuando el entorno que es el que más me pone en condición de vulneración, ahí si es una persona en situación de discapacidad porque si yo no permito el acceso cierto, si no permito la silla de ruedas para que ellos la sepan manejar no llegarían aquí.

Entonces no deja de ser una persona con discapacidad y su situación está borrada, muchas personas con discapacidad en el mundo ya no se sienten personas con discapacidad porque el entorno es accesible.

Muchas gracias.

Creo que hasta ahí llego.

Aquí quedan mis datos, correo, les pido el favor que la m y la v es con minúscula, anoche en la emoción lo escribí como mi nombre, mi teléfono, me pueden poner mensaje y les contesto al ratico y la página web de los Álamos.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctora Mery muchas gracias de verdad, muy, muy interesante, muy importante y sobretodo que nos abre a nosotros un poco más los ojos sobre esta situación.

Abrimos el espacio por si alguno o algunos Concejales tienen inquietudes.

En ese orden de ideas queremos darle.

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Pues señor Presidente con esta exposición de la doctora Velandia como les decía al principio, de alguna forma todos los presentes quedamos contextualizados, quedamos contextualizados para la capacitación del 10 de Agosto que la corporación nos va brindar a toda la población que estamos inmersos en todo el proceso partiendo del comité Municipal de discapacidad.

Pienso que y hoy quedo satisfecho que ya teniendo pues obviamente esto es un espacio muy corto pero con las bases de investigar lo que no tengamos claro y cuando ya lleguemos a la capacitación vamos a estar, vamos a entender el proceso mucho mejor; porque el sueño señor Presidente es que este ejercicio se convierta en un insumo para el comité Municipal de discapacidad, como les decía al principio buscando que ese comité de discapacidad Municipal en el cual hay personas muy comprometidas con este tema, conocedoras del mismo en el escenario de Bello

vayan logrando cerrar insisto esa brecha entre la administración y la población y ya teniendo acciones que nos permitan impactar la calidad de vida de la población, de las personas con discapacidad.

Señor Presidente uno de los sueños más grandes que hemos tenido que está en el plan de desarrollo es tener el centro de atención integral para población en situación de discapacidad y ahí si me refiero es a la generalidad; ese proceso de alguna forma ya digámoslo que tiene una acercamiento muy fuerte por parte del secretario de salud y del Alcalde pero entonces queremos que desde el conocimiento canalizado por el comité se tomen esas decisiones para poder verdaderamente generar un impacto positivo y cuando les decía que todo este proceso y todo este ejercicio que la corporación está haciendo, queda como insumo para el comité es porque a partir de esa capacitación y mediante otros talleres que vamos a canalizar por el comité, esa decisión del centro integral de atención va generar de alguna forma situaciones mucho más claras para nuestra población.

Insisto ya aquí si es población porque ya aquí van incluidos el total de las familias de cada uno de nosotros las personas con discapacidad, por eso es integral.

Entonces señor Presidente este es el principio de algo importante, aquí el tema hemos aprendido que no es solamente de recursos, que no es solamente de voluntades, que no es solamente de algunas herramientas que inclusive la norma nos da, que aquí es verdaderamente la articulación de todo el proceso social partiendo desde la familia y obviamente pasando por la representación del estado de cada ente territorial.

Yo quedo altamente agradecido con todos los presentes y muy especialmente con la doctora Velandia en representación de Álamos y bueno quedan todos cordialmente invitados para el 10 de Agosto, obviamente les llegara su invitación ya más personalizada pero para que vayan a ir organizando sus agendas, quedan todos cordialmente invitados a la capacitación el 10 de Agosto en el auditorio del Jorge Eliecer Gaitán de las 8:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde donde vamos a tener en el transcurso del día ponencias bien importantes que insisto nos van a fortalecer todo este ejercicio.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted honorable Concejal.

¿Doctora algo más que agregar?

Bueno, a usted muy amable.

Queremos darles a todos y cada uno de los presentes unas gracias inmensas, de verdad que para nosotros ha sido muy placenteros tenerlos en el día de hoy.

A los funcionarios, practicantes y funcionarios de la administración Municipal mil gracias, de verdad que ojala nosotros siempre estuviésemos acompañados.

A los pertenecientes de las asociaciones, fundaciones, corporaciones que nos han acompañado en el día de hoy mil y mil gracias, tienen las puertas abiertas del recinto cuando ustedes consideren que tienen temas importantes que tratar como en el caso del día de hoy, como ayer u otros días que segmentos de la población nos han solicitado el uso del recinto o que los Concejales los escuchemos.

Entonces muchísimas gracias a todos.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay proposiciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Asistieron los Concejales señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Seño Presidente asistieron la totalidad de los Concejales a la sesión.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día.

Levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 de la mañana.

Que tengan un feliz día todos y mil gracias.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente encargado

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Lorena Guzman Saldarriaga